

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16564** VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 488/2009 se ha dictado en esta fecha por el limo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Bicicletas y Motocicletas Valencia, S.A.", con C.I.F. numero A-96094735, y domicilio en Paiporta (Valencia), C/ José Segrelles, s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a doña Inmaculada Pastor Ruiz, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Salamanca, núm. 10-3:1

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 30 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090034595-1